

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta 29 de enero de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 8 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

<p>N.º 9.916</p> <p>H O R A R I O</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Esc. FERDINANDO PEDRINI Interventor Federal</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p>
	<p>Sr. HORACIO BERGALLO Ministro de Gobierno</p> <p>Sr. DANTE A. LOVAGLIO Ministro de Economía</p> <p>Sr. GINES MIGUEL FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.
El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 23443 — Ministerio de Bienestar Social (Bs. As.), Nº 40/76	287
Nº 23431 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. C. y S. Nº 234/75	288
Nº 23430 — Hospital Dr. Joaquín Castellanos, Lic. Nº 2/76	288
Nº 23433 — Banco Provincial de Salta	288
Nº 23424 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 9/76	288
Nº 23417 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 1	288
Nº 23407 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 053	288

	Pág.
Nº 23406 — Cas del Estado, Lic. AD/IV 054	288
Nº 23405 — Cas del Estado, Lic. AD/IV 056	289
Nº 23397 — Municipalidad de Orán.	289

LICITACION PRIVADA

Nº 23429 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 3	289
Nº 23428 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 2/76	289

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 23415 — Jefatura de Policía de la Provincia	289
--	-----

EDICTO CITATORIO

Nº 23418 — José Ortega Morales	289
--------------------------------------	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 23426 — José Adolfo Antonio Cajal	290
Nº 23414 — Cristian Rivarola	290
Nº 23403 — Carmelo Díaz	290
Nº 23402 — Vicente Alberto Reynaga	290
Nº 23401 — José Manuel Campos y Carlos Alberto Campos	290
Nº 23382 — Francisco Carrasco	290

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 23432 — Casa del Ford	291
--------------------------------	-----

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 23419 — "Sólida Construcciones"	291
--	-----

Sección AVISOS**EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES**

Nº 23373 — Establecimientos Cabas S.A.	291
---	-----

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 23443 F. Nº 3261

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Estado de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL**

Llámase a licitación pública nº 40/76, para el día 9 de febrero de 1976, a las 16,30 hs.,

para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo que presta servicios en la ciudad de SALTA. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, CAPITAL FEDERAL. En dicho edificio y en 25 de Mayo 46 SALTA, puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

EXPEDIENTE Nº 280.679/75.

D. V. \$ 188.-

e) 29 y 30-2-76

O. P. Nº 23431

F. Nº 3252

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

L. PUBLICA C. y S. Nº 234/75. — Construcción de la Presa de Embalse El Tunal y obras complementarias (Dique Derivador Miraflores) en la Pcia. de Salta.

POSTERGACION: 11 de Febrero de 1976 a las 12 hs.

Juan Vuolo

Compras y Suministros

D. V. \$ 200,-

e) 29-1 al 4-2-76

O. P. Nº 23430

F. Nº 3251

**HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS
GENERAL GÜEMES**

Llámase a licitación pública Nº 2/76 para el día 24 de Febrero de 1976 a horas 12, para adquirir medicamentos, drogas y material sanitario destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. J. Castellanos en Gral. Güemes, la apertura de las propuestas se realizará en la Administración del mencionado nosocomio, sita en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informe al mismo hospital.

Hugo A. Vallaro

Secretario Administrativo

D. V. \$ 188,-

e) 29 y 30-1-76

O. P. Nº 23433

F. Nº 3253

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de Febrero de 1976 a las 12 horas o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la adquisición de 2 (dos) Chassis para camiones y 4 (cuatro) automóviles, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de la Licitación y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Gerencia de Administración y Contabilidad, España 518, Salta. — En Sucursal Buenos Aires, Sarmiento 843, Capital Federal. — Precio del Pliego: \$ 300,-.

Imp. \$ 192,-

e) 28 al 30-1-75

O. P. Nº 23424

F. Nº 3247

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 9/76**

Llámase a Licitación Pública Nº 9/76, para el día 10 de Febrero de 1976 a horas 11, — para la adquisición de CARIBALDINAS. — Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. — Precio del Pliego: pesos 50, — (pesos cincuenta).

Armando M. GonzálezJefe Dpto. de Compras y Suministros
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 180,-

e) 27 al 30-1-76

O. P. Nº 23417

F. Nº 3244

Gobierno de la Intervención Federal**MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 1**

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 12-S - CAMINO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 55 A LA HOLLADA - RECONSTRUCCION DE OBRA BASICA Y ENRIPIADO - PROVISION Y TRANSPORTE DE RIPIO INCLUIDO CARGA Y DESCARGA. — Expediente Nº 33-33248.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.384.320,00.

Garantía a la Propuesta: \$ 13.843,20.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 19 de Febrero de 1976, a horas 10 ó día siguiente hábil en caso de ser feriado. Precio del Pliego: \$ 176,71 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 180,-

e) 26-1 al 3-2-76

O. P. Nº 23407

F. Nº 3240

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****Gas del Estado****LICITACION PUBLICA AD/IV 053**

Por la contratación de una pick-up, con motor accionado a gas-oil o nafta, tipo Ford, Chevrolet o similar y modelo no inferior al año 1973, con su correspondiente conductor y con una capacidad de carga útil no inferior a 750 kgs. para prestar servicio en Sucursal San Pedro de Jujuy.

Retirar pliegos en: Administración de Distrito IV, Bmé Mitre 647, Salta. Oficina de Compras y en Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi 66, Jujuy.

Apertura: 16 de Febrero de 1976, horas 11.

D. V. \$ 188,-

e) 22-1 al 2-2-76

O. P. Nº 23406

F. Nº 3239

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****Gas del Estado****LICITACION PUBLICA AD/IV 054**

Contratación vehículo liviano tipo pick-up, accionado preferentemente a gas-oil, modelo no inferior al año 1973 con su correspondiente conductor para el transporte de personas, materiales, herramientas y elementos de trabajo, para prestar servicio en Sucursal San Salvador de Jujuy.

Retirar Pliegos en: Sucursal San Salvador de Jujuy, Lavalle 18/20 monoblock "H" Local A-B, San Salvador de Jujuy y en Administración de Distrito IV. Oficina de Compras, Bmé Mitre 647, Salta, Capital.

Apertura: 18 de Febrero de 1976, horas 9.

D. V. \$ 188,-

e) 22-1 al 2-2-76

O. P. Nº 23405

F. Nº 3238

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales****Gas del Estado****LICITACION PUBLICA AD/IV 056**

Contratación vehículo liviano tipo pick-up, accionado preferentemente a gas-oil con conductor y operario para el transporte de materiales recibidos y/o despachados por FF. CC., líneas aéreas o empresas de transporte y transporte de personal de servicios generales. Compras para la realización de diligencias y tareas de distribución de pliegos de concursos, licitaciones, etc.

Retirar Pliegos en: Administración de Distrito IV. Oficina de Compras, Bmé Mitre 647, Salta. Apertura: 17 de Febrero de 1976, horas 9.

D. V. \$ 188,- e) 22-1 al 2-2-76

O. P. Nº 23397

F. Nº 3236

Municipalidad de Orán**LICITACION PUBLICA**

Llábase a Licitación Pública para el día 30 de enero a horas 18 para la compra de dos aco- plados recolectores - compactadores de residuos. Presupuesto Oficial \$ 740.000,00. Pliego \$ 300,00. Venta: Secretaría de Hacienda.

D. V. \$ 188,- e) 21-1 al 3-2-76

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 23429

F. Nº 3250

PROVINCIA DE SALTA**Dirección de Compras y Suministros**

Llábase a LICITACION PRIVADA Nº 3, a realizarse el día 12 de Febrero de 1976 a Hs. 10, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de ELEMENTOS DE LIMPIEZA con destino a la POLICIA DE LA PROVINCIA. — Precio del Pliego \$ 34.00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - SALTA.

La Dirección

D. V. \$ 188,- e) 29 y 30-1-76

O. P. Nº 23428

F. Nº 3249

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**LICITACION PRIVADA Nº 2/76**

Llábase a Licitación Privada Nº 2/76, para el día 9 de Febrero de 1976 a horas 10, para la adquisición de LENA COLORADA. Consultas y Apertura de la Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 30, (pesos treinta).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Compras y Suministros
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 188,- e) 29 al 30-1-76

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 23415

T. Nº 10265

**JEFATURA DE POLICIA
DE LA PROVINCIA DE SALTA****Resolución Nº 557 - Decreto -I.F.- Nº 2808****Remate Público - Bienes Varios - Sin Base**

EL DIA JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1976, A HORAS 17 —y subsiguientes hasta terminar—, en el local de calle Ameghino 339 - Ciudad, por cuenta y orden de Jefatura de Policía de Salta —Sección Depósito de Secuestros—, se venderán en subasta pública, dinero de contado, sin base y al mejor postor bienes y objetos de distintas marcas, modelos, características, etc., consistentes en: Bicicletas, Motocicletas, etc.; Cuchillos, puñales, armas, etc.; platos, tazas, etc.; Ropas y calzados para hombre y/o mujer; Radios, máquinas fotográficas, linternas, etc.; Relojes, anillos y joyas; Herramientas distintos usos y ruedas para automotores; Camas, frazadas y colchas; Lazos, rebenques, valijas, bolsos, discos, pelotas de fútbol, picotas, tijeras, cable de cobre, etc.; y numerosos y diversos elementos, artículos, efectos, etc., según inventario y/o detalles de Lotes de bienes a subastarse que se harán conocer a los interesados en el acto del Remate y que pueden revisarse durante su exhibición.

EXHIBICION BIENES: Días 2, 3 y 4 de Febrero de 1976, de 15 a 19 horas en el local de calle Ameghino 339 - Salta.

CONDICIONES DE VENTA: Todos los bienes, sin excepción, se rematarán en el estado en que se encuentran y después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno por desperfectos, deterioros, etc., ni vicios redhibitorios y/u otros conceptos; y el retiro de los bienes adquiridos deberá realizarse dentro del plazo de 24 horas de su adjudicación, vencido el cual se perderá todo derecho. Comisión de arancel a cargo del comprador.

EDICTOS: Publicaciones por cinco días en los diarios Boletín Oficial, El Intransigente y El Triunfo.

MARTILLEROS: —Designados por sorteo,— Sres. Miguel A. Aranda y Aristóbulo Carral.

INFÓRMES: Sr. Jefe Sección Depósito de Secuestros —Policía de Salta—, calle Rivadavia Nº 941 - Ciudad y/o Martilleros designados.

Salta, Enero 21 de 1976.

Miguel Raúl Gentil

Tte. Cnel. Jefe de Policía

Imp. \$ 210,-

e) 23 al 29-1-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23418

T. Nº 10267

REF.: Expte. Nº 34-32773/72. - s.c.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE ORTEGA MORALES, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 20 (veinte) hectáreas del inmueble

denominado Fracc. Finca Palmar y Palmarcito, catastro nº 11.122, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con una dotación de 10,50 ls/seg. a derivar del río Colorado, margen derecha, por medio del Canal "B". — Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — DPTO. EXPLOTACION (R), Enero 13 de 1976.

Ing. Marcelo A. Dalsanto
Jefe División Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 180.-

e) 26-1 al 6-2-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23426

T. Nº 10272

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADOLFO ANTONIO CAJAL, en expediente nº 11.758/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 31 de octubre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 27-1 al 9-2-76

O. P. Nº 23414

T. Nº 10264

El Dr. VICENTE T. MASCINETTI, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sucesión de Don CRISTIAN RIVAROLA - Expte. Nº 22.379/75 a fin de que en el término de diez días estén a derecho bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 19 de 1975. — Dra. Noemí Barrera de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 23-1 al 5-2-76

O. P. Nº 23403

T. Nº 10258

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO DIAZ. Publíquese por diez días. Salta, 29 de diciembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180

e) 22-1 al 4-2-76

O. P. Nº 23402

T. Nº 10257

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE ALBERTO REYNAGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 26 de septiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 22-1 al 4-2-76

O. P. Nº 23401

T. Nº 10256

Doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos de JOSE MANUEL CAMPOS y de CARLOS ALBERTO CAMPOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "CAMPOS FERNANDO R. - Sucesorio", Expte. Nº 45.012/73, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de Noviembre de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180

e) 22-1 al 4-2-76

O. P. Nº 23382

T. Nº 10245

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARRASCO, en Expte. Nº 44.881/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 19 de diciembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 29-1-76

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 23432

F. Nº 10274

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO

Casa del Ford y Talleres Gremoford cuyos propietarios exclusivos son Esteban Greco y Alberto Molina, han resuelto disolver la sociedad de hecho, adjudicándose y tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Esteban Greco el comercio denominado Casa del Ford, y el señor Alberto Molina Talleres Gremoford. — Rodolfo H Figueroa Peña, Escribano Nacional.

Imp. \$ 180.-

e) 29-1 al 2-2-76

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 23419

T. Nº 10268

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad irregular "SOLIDA CONSTRUCCIONES", con domicilio en la Ciudad de Salta, calle General Güemes 755, dedicada a la industria de la construcción e integrada únicamente por los señores AMADEO HERNAN DAPENA, ALBERTO DANIEL SALERNO y OSVALDO NESTOR MARTINEZ, transfiere su fondo de comercio a "SOLIDA S.A.", con sede en igual lugar. — Para oposiciones en Adolfo Güemes 238, Salta.

Imp. \$ 180.-

e) 26 al 30-1-76

Sección AVISOS

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES

O. P. Nº 23373

T. Nº 10233

ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A.

25 de Mayo y Güemes — Metán (Salta)

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES

En cumplimiento de los Arts. 746 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber que se ha denunciado ante esta Sociedad el extravío de cuatro (4) títulos de la serie "A" de valor nominal Cinco mil pesos (\$ 5.000,00) cada uno, re-

presentativos de acciones de esta Empresa, con derecho a cinco votos por acción, según detalle siguiente:

Título Nº 0043 representativo de Acciones Nº 2601 a Nº 2650.

Título Nº 0044 representativo de Acciones Nº 2652 a Nº 2700.

Título Nº 0049 representativo de Acciones Nº 2901 a Nº 2950.

Título Nº 0050 representativo de Acciones Nº 2951 a Nº 3000.

Metán, 31 de octubre de 1975. — Rogelio Salinas, Presidente.

Imp. \$ 600.-

e) 14 al 24-2-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION